



Federación Andaluza de Baloncesto  
Delegación de Sevilla  
Salida nº: 015  
Fecha: 31/07/15

## **Federación Andaluza de Baloncesto** **DELEGACIÓN de SEVILLA**

En Sevilla a 31 de julio de 2015.

**ASUNTO:** PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR MODIFICACIONES DE LOS CALENDARIOS.

**DESTINO:** CLUBS COMPETICIONES FAB SEVILLA

**CIRCULAR Nº:** 004

Estimado/a Presidente/a:

Una vez publicadas las Normas de Competición que regirán las diferentes Ligas que desde esta Delegación en Sevilla de la FAB organizará, ponemos en común los procedimientos para realizar modificaciones en los calendarios oficiales (Cambios de Partidos), en aras de poder crear un modelo de procedimiento en el cual todos los Clubs sean conocedores y proceder de este modo durante toda la Temporada 2015/2016.

**PRIMERO:** Cualquier comunicación para solicitar modificaciones de los calendarios, se realizaran a través de correo electrónico, siendo habilitado para tales efectos como único el siguiente: [competiciones@fabsevilla.org](mailto:competiciones@fabsevilla.org).

La persona responsable de esta Delegación para todas las modificaciones será D. Pascual Colón Rodríguez.

**SEGUNDO:** Hasta el mismo día del sorteo de los calendarios de cada categoría, todos los Clubs podrán enviar al correo indicado las posibles incompatibilidades de calendarios para hacer o no coincidir sus encuentros con los de otras categorías, disposición de instalaciones, etc.

**TERCERO:** FAB SEVILLA, dispondrá de hasta 5 días hábiles a partir del día del sorteo para confeccionar y publicar, tanto en página web como a los propios Clubs mediante correo electrónico el calendario definitivo de cada categoría.

**CUARTO:** Una vez enviados dichos calendarios, todos los Clubs, dispondrán de 15 días hábiles para solicitar cambios de sus encuentros a coste 0 (cero). Estos dependiendo del tiempo y tipo de cambio, deberán venir con la conformidad del equipo contrario según la tabla publicada en las Normas de Competición FAB SEVILLA.

**QUINTO:** La documentación de solicitud de modificación de calendario, estará expuesta en la página web [fabsevilla.org](http://fabsevilla.org) en su apartado **NORMATIVAS/DOCUMENTOS**, (Se adjunta el documento), y deberá ser remitido al completo, tanto con la fecha, hora, categoría, etc. del encuentro según calendario así como la nueva propuesta de juego del encuentro. Dicho documento deberá estar firmado y sellado por ambos Clubs.

**SEXTO:** FAB SEVILLA, habilita a las Clubs a seguir realizando las peticiones de cambios, mediante el envío de correo electrónico a la cuenta antes mencionada sin el documento habilitado para estos efectos con los siguientes condicionantes:

c/ Avión Cuatro Vientos, 17, local 4

41.013 Sevilla

T 954 63 45 77

F 954 64 72 00

[fabsevilla@fabsevilla.org](mailto:fabsevilla@fabsevilla.org)

[www.fabsevilla.org](http://www.fabsevilla.org)

1



Federación Andaluza de Baloncesto  
Delegación de Sevilla  
Salida nº: 015  
Fecha: 31/07/15

## Federación Andaluza de Baloncesto

### DELEGACIÓN de SEVILLA

- El Club solicitante, indicará la fecha, hora, lugar de celebración y categoría del encuentro que desee cambiar.
- Así mismo, indicará la fecha, hora, lugar de celebración y categoría de la nueva propuesta para realizar el encuentro.
- El Club que da su conformidad a la modificación del encuentro, deberá igualmente reseñar los datos de los dos puntos anteriores.
- Sólo se darán como aceptados, aquellos correos electrónicos que sean enviados a través de la cuenta oficial del propio Club, o aquellos que han sido autorizados por el Club en cada categoría. No siendo válidos bajo ningún concepto aquel que llegue desde otras cuentas de correos electrónicos.
- FAB SEVILLA se reserva el derecho de aceptar el cambio, en el caso de que dicho Club se encuentre en saldo negativo con esta Delegación y habiendo sido avisado con anterioridad de forma oficial al Club.
- La fecha definitiva de la modificación del cambio de calendario, será:
  - o Si se recibe el documento adjunto, la fecha de recibo del mismo.
  - o En caso de ser solicitada la modificación tal como se expresa en este punto SEXTO, la fecha de realización del cambio será la del último correo recibido, Solicitud o Conformidad del mismo. Pudiendo por tanto afectar la tarifa correspondiente a aplicar para la modificación del calendario.

**SEPTIMO:** Las tarifas a aplicar están igualmente expuestas en el cuadro de modificaciones de calendario en las normas de competición y que pasamos a dar una explicación más concreta:

TIPO DE MODIFICACIÓN	RECEPCIÓN	CONFORMIDAD CONTRARIO	CUOTA FABSEVILLA
Fecha Hora Campo	MAS DE 30 DIAS NATURALES	SI SI NO	<b>15,00 €</b>
Fecha Hora Campo	ENTRE 16 Y 30 DIAS NATURALES	SI NO NO	<b>20,00 €</b>
Fecha Hora Campo	ENTRE 7 Y 15 DIAS NATURALES	SI SI SI	<b>30,00 €</b>
Fecha Hora Campo	ENTRE 2 Y 6 DÍAS NATURALES	SI SI SI	<b>40,00 €</b>
Fecha Hora Campo	MENOS DE 48 HORAS DEL ENCUENTRO	SI SI SI	<b>90,00 € *</b>

**\* NECESARIA CONFORMIDAD FAB SEVILLA**

c/ Avi3n Cuatro Vientos, 17, local 4  
41.013 Sevilla

T 954 63 45 77

F 954 64 72 00

fabsevilla@fabsevilla.org

[www.fabsevilla.org](http://www.fabsevilla.org)



Federación Andaluza de Baloncesto  
Delegación de Sevilla  
Salida nº: 015  
Fecha: 31/07/15

## **Federación Andaluza de Baloncesto** **DELEGACIÓN de SEVILLA**

- Las modificaciones realizadas con más de 30 (treinta) días antes de la celebración del encuentro conllevará un coste de 15,00 €.
- Las modificaciones realizadas entre 16 (dieciséis) y 30 (treinta) días antes de la celebración del encuentro conllevará un coste de 20,00 €.
- Las modificaciones realizadas entre 15 (quince) y 7 (siete) días, antes de la celebración del encuentro conllevará un coste de 30,00 €
- Las modificaciones realizadas entre 6 (seis) y 48 horas antes de la celebración del encuentro conllevará un coste de 40,00 €
- Antes de 48 horas de la celebración de un encuentro, no podrá ser modificado el calendario de ningún encuentro, sólo serán aceptados aquellos que con la conformidad del equipo contrario sean debidamente justificado con documentación y con la aceptación del Responsable del Departamento de Competiciones y/o en su caso del Delegado de la FAB en Sevilla. Esta modificación conllevará además un coste de 90,00 € al Club solicitante.

**OCTAVO:** FAB SEVILLA autoriza suspender un encuentro por motivos climatológicos sin coste alguno y con el único fin de evitar el innecesario desplazamiento de equipos y árbitros, con el consiguiente ahorro económico, estableciéndose las siguientes condiciones:

- La cancha de juego debe ser descubierta o con evidentes problemas de goteras.
- Debe ser evidente la imposibilidad de jugar, por lo que uno o ambos equipos solicitarán la suspensión del encuentro como máximo el jueves anterior antes de las 14:00 horas.
- Es imprescindible formalizar el cambio mediante el procedimiento previsto en FAB SEVILLA.
- El encuentro quedará suspendido sólo en el caso de conformidad expresa de la propia FAB SEVILLA y/o directamente por su Delegado Provincial o personas que éste delegue; que atenderán exclusivamente a criterios climatológicos.
- El encuentro quedará suspendido sólo en el caso de conformidad expresa de la propia FAB SEVILLA y directamente por su Delegado Provincial o personas que este delegue; que atenderán exclusivamente a criterios climatológicos.

**NOVENO:** CAMBIOS DE ENCUENTROS PARA JUGADORES Y/O ENTRENADORES PERTENECIENTES EN SELECCIONES PROVINCIALES Y/O AUTONOMICAS.

Aquellos Clubs que aporten Jugadores y Entrenadores en los programas de Selecciones, tanto Provincial como Autónoma, podrán solicitar cambios en los calendarios de la competición a coste 0 (cero) siempre que dichos Jugadores o Entrenadores le sean coincidentes un encuentro oficial de las competiciones FAB SEVILLA con un entrenamiento o partido oficial en el que se encuentre convocado con una de ambas selecciones. El procedimiento a seguir será el siguiente:

c/ Avión Cuatro Vientos, 17, local 4  
41.013 Sevilla

T 954 63 45 77

F 954 64 72 00

fabsevilla@fabsevilla.org

[www.fabsevilla.org](http://www.fabsevilla.org)



Federación Andaluza de Baloncesto  
Delegación de Sevilla  
Salida nº: 015  
Fecha: 31/07/15

## Federación Andaluza de Baloncesto DELEGACIÓN de SEVILLA

- El Jugador y/o Entrenador por el que se solicita el cambio de calendario, debe ser de la misma categoría tanto en la Selección como del encuentro a cambiar. Ejemplos:
  1. Un jugador Infantil convocado con la Selección de Sevilla y que deba jugar un encuentro de su Equipo original la competición provincial Infantil Masculino, no tendrá coste alguno.
  2. Un Entrenador de la Selección Minibasket de Sevilla y a la vez Entrenador de su equipo de la misma categoría, no tendría coste alguno.
  3. Un Jugador de la Selección Minibasket de Sevilla y a la vez esté convocado por su Equipo en la categoría Infantil, tendría el coste correspondiente a la tabla publicada.
  4. En el mismo caso anterior pero refiriéndose a los Entrenadores, igualmente llevarían coste, con una excepción. Salvo que se trate del 1º Entrenador de la Selección en cuestión, y solo aplicable para las competiciones Provinciales de Sevilla.

### DÉCIMO: APLAZAMIENTOS O SUSPENSIÓN DE ENCUENTROS:

En el caso, de que un equipo solicite el aplazamiento o suspensión de un encuentro, deberá cumplir las siguientes premisas:

- Estar siempre justificado documentalmente y por escrito.
- Haber llegado previamente a un acuerdo con el equipo contrario. En caso que la suspensión o aplazamiento ocurriese de forma imprevista, ambos Clubs tendrán de plazo para poner fecha, hora y lugar de celebración hasta el martes siguiente de la Jornada en cuestión. En caso de no existir acuerdo en dicho plazo será el Juez Único de Competición el que dé por definitivo el cambio.
- El coste de dicho aplazamiento o suspensión vendrá supeditado a las motivaciones del mismo, siendo responsabilidad de dicha decisión el Responsable de Competiciones o en última instancia el Delegado FAB SEVILLA.



Fdo.: Anibal J. Méndez Ziebold  
Delegado FAB en Sevilla

c/ Avión Cuatro Vientos, 17, local 4  
41.013 Sevilla  
T 954 63 45 77  
F 954 64 72 00  
fabsevilla@fabsevilla.org  
[www.fabsevilla.org](http://www.fabsevilla.org)



Federación Andaluza de Baloncesto  
Delegación de Sevilla  
Salida nº: 015  
Fecha: 31/07/15

## Federación Andaluza de Baloncesto DELEGACIÓN de SEVILLA

IMPRESO DE SOLICITUD DE CAMBIO DE:

FECHA  HORA  CAMPO  APLAZAMIENTO

ENCUENTRO:  /

COMPETICION:  GRUPO:  JORNADA:

FECHA, HORA Y CAMPO SEGÚN CALENDARIO:

FECHA, HORA Y CAMPO SOLICITADA:

CLUB SOLICITANTE:

Los clubes abajo firmantes solicitan el cambio indicado en el recuadro. Para autorizar dicho cambio, se deberá abonar la tasa correspondiente mediante transferencia bancaria a la cuenta: La Caixa **2100 8457 34 2200040656** (remitir vía correo electrónico: [competicion@fabsevilla.org](mailto:competicion@fabsevilla.org)) o bien cargado en cuenta del Club Solicitante, de acuerdo con las Bases de Competición de la presente temporada (punto 13.4)

Conformidad Club Local

Conformidad Club Visitante

D.

Firma y Sello del Club

D.

Firma y Sello del Club

En  a  de  de

### 13.4. TARIFAS A APLICAR PARA MODIFICACIÓN DE CALENDARIO

TIPO DE MODIFICACIÓN	RECEPCIÓN	CONFORMIDAD CONTRARIO	CUOTA FABSEVILLA
Fecha Hora Campo	MAS DE 30 DIAS NATURALES	SI SI NO	15,00 €
Fecha Hora Campo	ENTRE 16 Y 30 DIAS NATURALES	SI NO NO	20,00 €
Fecha Hora Campo	ENTRE 7 Y 15 DIAS NATURALES	SI SI SI	30,00 €
Fecha Hora Campo	ENTRE 2 Y 6 DÍAS NATURALES	SI SI SI	40,00 €
Fecha Hora Campo	MENOS DE 48 HORAS DEL ENCUENTRO	SI SI SI	90,00 € *

\* NECESARIA CONFORMIDAD FAB SEVILLA

c/ Avi3n Cuatro Vientos, 17, local 4  
41.013 Sevilla

T 954 63 45 77

F 954 64 72 00

fabsevilla@fabsevilla.org

[www.fabsevilla.org](http://www.fabsevilla.org)